

LA CONFORMACIÓN FEDERAL DEL ESTADO Y SU IMPLICANCIA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN.

Por Ricardo Mario Sánchez

El actual desarrollo de la vida internacional y, especialmente, el relacionamiento que se genera en un proceso de integración, nos demuestran que existen numerosas agencias del Estado llamadas a producir políticas con implicancias internacionales. Es el fenómeno denominado “descentralización de la política exterior de los Estados”.

Una circunstancia muy especial se suma en los casos de Estados con estructura compleja o federal en los que existen con mayor o menor intensidad autonomías territoriales adjudicadas por las Leyes o Constituciones de estos Estados.

En este trabajo se analizó las formas organizativas e instrumentos utilizados para implementar el proceso de integración del Mercosur, con especial referencia a la participación de nuestro país en cuanto Estado Federal.

Las conclusiones arribadas permiten afirmar que los procesos de integración y sus sistemas institucionales generan una fuerza centrípeta que acrecienta las atribuciones de los Poderes Centrales en desmedro de los autonómicos y que a su vez dentro de la distribución de competencias mismas del Gobierno Central se produce un desplazamiento de la participación parlamentaria en favor de los órganos de los Poderes Ejecutivos.

El trabajo concluye en la necesidad de fortalecer la participación de las Provincias y de los órganos legislativos a efectos de proveer a la regulación que surge del esquema institucional un mayor nivel de legitimidad y representatividad, imprescindible para una profundización adecuada del Mercosur.